

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre... 1'25 pesetas.
Año... 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 13 de marzo de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.190



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Ramona Sanz Escaned

FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 16 DE MARZO DE 1924

a los 42 años de edad

confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— E. P. D. —

Sus afligidos, esposo don Ramón Fantova; hijos Teresa, José, Carmen, Ramón, Jesús y Luis; hermanos Joaquín, Victorino, Luciana, Luciano y Marina; hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes;

Al recordar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo cual la familia quedará eternamente agradecida.

Barbastro, marzo de 1926.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los RR. PP. Escolapios, el día 16, serán aplicadas por el alma de la finada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

DOÑA TERESA LANAU SALAMERO

Viuda de don Antonio Guillén

FALLECIÓ EN ESTADILLA EL DIA 8 DE MARZO DE 1926

a los 70 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

— E. P. D. —

Sus apenados hermanos don José y don Salvador; hijos políticos R. P. Francisco Guillén, de las Escuelas Pías y H.^a Felicia de la Inmaculada, R. Adoratriz (ausentes); hermanos políticos don José y doña Soledad Puyuelo y doña Asunción Lacort; primos, sobrinos y demás familia;

Ruegan a sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen, que en sufragio de su alma, se celebrarán el día 16 en la parroquia de la Asunción (Catedral) y el 17, en la iglesia de los RR. PP. Escolapios, por cuyo favor les quedará agradecidos.

Estadilla, marzo de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Santoral y cultos

14 Domingo.—San Patricio.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce, habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media, misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media, misas de hora, y la conventual a las ocho.

Durante el tiempo de Cuaresma a las once de la mañana y a las cinco de la tarde, enseñanza del Catecismo en la iglesia parroquial y en la de San Hipólito.

A las tres de la tarde, Vía Crucis y seguidamente rezo del Santo Rosario.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

Por la tarde a las cinco, estación mayor, rosario, sermón y Viacrucis

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media, misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

15 Lunes.—San Raimundo.

16 Martes.—San Ciriaco.

17 Miércoles.—San Teodoro.

18 Jueves.—San Salvador.

19 Viernes.—San José esposo de Ntra. Sra.

En las parroquias y demás iglesias misas de hora como los domingos.

20 Sábado.—San Ambrosio de Sena.

En la Iglesia del Corazón de María, a las siete y media, Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

Exhortación cuaresmal

(Conclusión)

Verdad es que el sacramento de la Penitencia ha sido establecido por Dios para que en él seamos purificados, ratificándose en el Cielo la sentencia de absolución que sobre nuestras cabezas pronuncie el ministro del Señor, según aquellas palabras del mismo Jesucristo: «Recibid el Espíritu Santo; aquellos a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados»; pero también es cierto, que después de adquirida la gracia por la confesión todavía quedan deudas inmensas para con la Justicia divina, que es preciso pagar, y para cuya paga nuestra debilidad se encuentra en grande embarazo. No puede dudarse de que el pecador que llegue con las debidas disposiciones al tribunal de la Penitencia, salga justificado; pero si bien se le perdona la pena eterna a que estaba condenado por su pecado, no por eso se le indulta la temporal con que debe satisfacer a la Justicia divina. El Señor ha qu-

rado que la sangre del Cordero inmaculado borre en el sacramento de la reconciliación la sentencia de eterna condenación que estaba fulminada contra el hombre prevaricador; pero ha sujetado a éste a cierto género de expiación después de obtenido el perdón. Forzoso le es, pues, satisfacer a Dios por la pena temporal. ¿Y cómo? Primero por la saludable penitencia impuesta en la misma Confesión, que, como parte integral del Sacramento y por el hecho de ser impuesta por el ministro de Jesucristo, tiene eficacia para extinguir total o parcialmente ese reato de pena, según que sea o no adecuada al mismo. Que por regla general no se guarda esa proporción, sino que antes bien son demasiado leves las penitencias impuestas en las confesiones, a nadie se le oculta. Se teme, y con razón, que serían muchos los que se alejarían del tribunal de la Penitencia, si se les impusiesen obras satisfactorias proporcionales a sus culpas, y para evitarlo y que no dejen de acudir a buscar el perdón de las mismas, se usa de esa gran lenidad con lo que no es tan necesario en esta vida, ya que perdonadas la culpa, la pena eterna y parte de la temporal por el sacramento de la Confesión, quedan siempre, por la misericordia del Señor, otros medios de extinguir lo que resta del reato de pena temporal, como son las penitencias voluntariamente practicadas y las expiatorias llamas del Purgatorio.

Mas la Iglesia, conociendo muy bien cuánto nos costaría satisfacer debidamente por nuestros pecados y condoliéndose de nuestra flaqueza, alarga su mano bienhechora y nos suministra del inagotable tesoro de merecimientos y satisfacciones, de que es árbitra y dispensadora, lo que necesitamos para saldar nuestra deuda, siempre que antes hayamos convenientemente preparado y dispuesto nuestro espíritu, limpiándolo de todo reato de culpa y practicando las obras de piedad que se nos prescriban. Ese tesoro del que la Iglesia saca las indulgencias que nos distribuye, está constituido por las superabundantes satisfacciones de la Santísima Virgen y de los bienaventurados, y, sobre todo, las

de Nuestro Señor Jesucristo, a las que se unen aquellas no para aumentar su eficacia, que es infinita, sino para aumentar su número. Todo ese caudal de satisfacción sobrante no ha entrado en el Cielo, donde sería inútil, ya que en el Cielo no entran las deudas que con ella se han de pagar; ni cabe tampoco suponer que se haya perdido e inutilizado, sino que existe como depositado en la Iglesia, siendo administrado por los que en ella ejercen autoridad, muy especialmente por quien tiene la suprema potestad, que es el Romano Pontífice, y distribuido siempre no por capricho y arbitrariamente, sino por santas y razonables causas, como advierte el Papa Clemente VI en su Bula «Unigenitus Dei Filius». No somos menos sociables por gracia que por naturaleza, y así como en la sociedad civil nos perfeccionamos por nuestra cooperación y la abundancia de los ricos debe suplir, como dice S. Pablo, a la falta y necesidades de los pobres, así también en la sociedad cristiana pueden unos participar de los bienes espirituales de los otros, y con el exceso de satisfacciones de los justos, pagar las penas temporales merecidas por los pecadores penitentes, que muy difícilmente pueden expiarlas con sus propias obras. Del Apóstol S. Pablo sabemos, que usó de esa facultad de conceder indulgencias, dispensando o acortando, en nombre y por mérito de Jesucristo, el tiempo de penitencia que se le había impuesto al incestuoso de Corinto. Las súplicas e intercesión de los mártires obtenían de los antiguos obispos que rebajasen la pena o satisfacción impuesta a los que habían incurrido en la idolatría y a otros pecadores públicos. Por espacio de más de diez siglos fué práctica constante que los obispos absolviesen el jueves santo de toda pena ulterior a los fieles que habían sido absueltos al principio de la cuaresma. Y en los siglos posteriores continuó siempre la Iglesia ejercitando esa bienhechora potestad por muchos y diversos motivos, con mayor o menor frecuencia y en tiempos a veces fijos, como sucede con la del Jubileo del Año Santo, en la que suele la Iglesia derramar con más profusión su compasiva

bondad, concediendo a los fieles que les sean rebajadas todas las censuras y penas canónicas, y dispensados los votos que tuvieren dificultad de cumplir, a fin de que, allanados todos los obstáculos, no quede uno sólo de los cristianos a quienes la indulgencia no aproveche.

**

De esta última especie es la grande y señaladísima merced que este año disfrutará todo el mundo católico por la bondad del Vicario de Cristo, y aunque en sus Letras Apostólicas, claramente se expresa todo lo que es necesario practicar para conseguir esa indulgencia plenísima del Jubileo, creemos, no obstante, oportuno hacer algunas aclaraciones y advertencias, particularmente en lo que, por disposición pontificia, ha quedado a la determinación de los respectivos obispos.

1.º El tiempo hábil para ganar el Jubileo, es todo el año de gracia en que vivimos, desde las primeras visperas del 1.º de enero hasta las doce de la noche del día 31 de diciembre.

2.º Todos los fieles de ambos sexos pueden ganar el Jubileo, sin excluir a los que ya lo ganaron por haber ido a Roma durante el Año Santo, ni a los que estando impedidos de ir a Roma, lo ganaron también por gracia especial, y los que repitiesen las obras prescritas podrán ganarlo por dos veces, entendiéndose que la primera podrá ser para sí o para las benditas almas del Purgatorio, y la segunda sólo en sufragio de éstas.

3.º Las condiciones necesarias para ganar la indulgencia jubilar, son: confesión, comunión, cierto número de visitas a determinada Iglesia y orar en ellas por la intención del Romano Pontífice.

a) Confesión.—Es indispensable aun para aquellos que estén en gracia, y no vale la que se ha de hacer cada año para cumplir con el precepto de la Iglesia, ni menos la sacrilega o nula. Únicamente a los que por razón de grave enfermedad no pudieran hacerlo, cabe dispensarles de esta condición, y facultamos a todos los confesores para que, si se les presentase algún caso, puedan conceder esa dispensa.

A los religiosos se les concede hacer la confesión jubilar con cualquier sacerdote aprobado para uno y otro sexo (aunque no especialmente para ellos), terminada la cual, vuelven a la jurisdicción del confesor que tenían, según lo mandado en el Código.

Como para ganar el Jubileo, se ha de estar en estado de gracia al practicar la última de las obras mandadas, se recomienda dejar para esta última obra la confesión y comunión; pero si se antepusieran y después se cometiera culpa grave antes de practicar la última obra prescrita, bastará hacer un acto de perfecta contrición para ponerse en estado de gracia, aunque lo más seguro sería repetir la confesión.

b) Comunión.—Ha de ser distinta de la del cumplimiento pascual; vale la recibida por Viático, y únicamente podrá ser dispensada de ella el enfermo grave que no pudiera recibirla. Facultamos a todos los confesores para conceder esa dispensa siempre que la estimen necesaria.

c) Visitas.—Han de hacerse cuatro diarias por espacio de cinco días, que pueden ser continuos o separados, naturales o eclesiásticos, y una de ellas ha de hacerse precisamente en la iglesia principal de la localidad, y las otras tres en otras tantas iglesias, donde las hubiese y sean designadas al efecto. En nuestra ciudad señalamos las iglesias de la Santa Catedral, la parroquial de San Francisco, la de los PP. Escolapios y la de los PP. Misioneros del Corazón de María. En los demás pueblos, comisionamos a los señores párrocos o encargados de parroquias para que hagan esa designación, con esta advertencia, que donde hubiese tres iglesias, se visite cada día dos veces la parroquial y una las otras dos; donde sólo hubiese dos iglesias, se visitarán ambas dos veces cada día; y donde sólo hubiese una iglesia, las cuatro visitas se harán en ella, entrando y saliendo a modo de Porciúncula.

A los Cabildos, Congregaciones, Seminarios, Colegios, Hermandades, Cofradías, Asociaciones y a los grupos de fieles que con su párroco o un sacerdote delegado por él hagan las visitas corporativamente y en forma procesional, reducimos el número de éstas a ocho, en vez de las veinte prescritas en general, que deberán cumplirse en dos días; o en uno sólo y en forma de Porciúncula, si para ello mediase motivo razonable.

Las monjas, religiosas de votos simples y demás personas que vivan en su compañía, podrán hacer las visitas en las iglesias u oratorios de sus casas, en los cinco días que fueren de su agrado.

A los presos, enfermos, personas que los cuiden, delicados de salud, septuagenarios y a cuantos por impedimento cierto les sea imposible hacer las visitas de iglesias ni aun reducidas, les concedemos que cualquier confesor pueda conmutar esas visitas en otras obras de religión, piedad o caridad a que no estuviesen obligados bajo pecado, del mismo favor gozarán por voluntad del Papa los obreros que se ganan el sustento con el jornal diario, del cual deberían privarse para hacer las visitas, si bien podría recomendárseles que dedicasen algunos días festivos a cumplir con esas prácticas jubilares.

d) Preces por la intención del Papa.—Se precisa orar, sin que baste hacerlo mentalmente, en cada una de las visitas, y aunque no está mandada cuál haya de ser esa oración vocal, es muy recomendable recen cinco Padrenuestros, con Ave María y Gloria, ofreciéndolos implícitamente al menos y en general por la intención del Papa; es a saber, por la propagación de la fe católica, por la paz y concordia entre las naciones y por que en los Santos Lugares de Palestina se establezca un orden de cosas conforme a los derechos de la Iglesia.

4.º Los confesores estudien con detenimiento las extraordinarias facultades que por la Constitución Apostólica se les concede, capacitándose bien acerca de la amplitud, condiciones y límites de las mismas.

**

Creemos que lo expuesto es muy suficiente para que todos formen idea clara y precisa de lo que se necesita practicar para ganar el Santo Jubileo; de que es éste un medio extraordinario, facilísimo y de suma eficacia, que Nuestro Divino Redentor, por su Vicario en la tierra, pone en nuestras manos para santificar nuestras almas; del rico tesoro, en fin, de verdaderos bienes, que todos podemos ganar, y de los muchos y grandes males de que nos podemos librar, aprovechando esta ocasión tan favorable de asegurarnos o reducirnos al buen camino, borrando hasta los últimos vestigios de nuestros pecados con la indulgencia y remisión plenísima que se nos ofrece de todo lo pasado.

Venerables Hermanos y queridos hijos, no recibamos en vano la gracia del Jubileo. Nada apenaría tanto nuestro corazón ansioso de vuestro mayor bien espiritual, como saber que algunos de nuestros diocesanos dejaban de aprovecharse de él, despreciando las misericordias del Señor. De vuestra acendrada religiosidad esperamos que no será así, sino que todos, todos sin excepción, responderéis a nuestro llamamiento, y os apresuraráis a participar de tan extraordinaria gracia, que para muchos ésta es la última vez que podrán beneficiarse con ella. Sirva, pues, este Santo Jubileo para acrecentar el espíritu cristiano a todos nuestros amadísimo hijos, y sea como el principio de una nueva etapa de mayor fervor, que se manifieste con un cuidado cada día mayor de ajustar nuestra conducta, en todos los órdenes de la vida privada y pública, a los eternos principios de la doctrina de Jesucristo.

Barbastro, 18 de febrero de 1926.

† EL OBISPO, *Admor. Aplico.*

LOS RIEGOS

MAS DESENCANTOS

A fin de contribuir a encauzar actividades en torno a la organización de la cuenca hidrológica del Ebro, un grupo de ingenieros y catedráticos va a empezar una serie de conferencias en puntos céntricos y afectados por los problemas de riegos: Zaragoza, Logroño, Tudela, Egea, Huesca, Alcañiz, Lérida, Calatayud, Monzón...

Nada se dice de Barbastro. ¿Otra pretención más para esta ciudad, que tantos años ha tremolado entusiasta la bandera de riegos? En ese caso, un desencanto más.

¿No hay modo de hacer valer los legítimos derechos de la ciudad de los Argensola?

SOLEMNIDAD RELIGIOSO-LITERARIA

De tal puede calificarse, las simpáticas fiestas celebradas en el presente año, por los alumnos de las Escuelas Pías, en honor de su Patrono, el Dr. Angélico, Santo Tomás.

Porque, verdaderamente solemnes han estado los actos religiosos: la misa de comunión, en la que se acercaron a la Sagrada Mesa, los alumnos todos de 1.ª y de 2.ª enseñanza, enfervorizados por la cálida frase y unción de Apóstol del P. Rector, que glosando las palabras *Ecce panis Angelorum*, les hacía sentir las dulzuras del pan del cielo, del manjar de los ángeles. La misa solemne del maestro Ravanello, en que, no sabemos que admirar más, si las cascadas de armonía, unidas a las cadencias de la orquesta, o la esmerada afinación y ejecución de tan inspirada partitura, bajo la dirección de experta batuta, que imprimía entusiasmo al numeroso coro de niños. El orador sagrado, nos presentó en su afiligranado trabajo al Angélico Doctor, como recopilador de los conocimientos de la antigüedad; ordenador de la verdadera filosofía, y creador de la escuela tomista, para hacer resaltar su gigantesca figura, como Rey de la Teología; realeza superior a todas las realezas de la tierra, a la realeza del poder, de la fuerza y del dinero, a la del genio, de la sangre y del talento, puesto que, tiene su base en la realeza de la sabiduría, y en la realeza de la santidad. Las cumbres más altas, dice, no son luminosas por sí mismas; duermen en la sombra, cuando está oculto el sol; y solo tienen la luz que este sol les envía desde lo alto: Así sucede con los sabios del mundo; si Cristo los ilumina, esa luz produce en ellos la verdadera sabiduría, que por los senderos de la santidad los lleva a la consecución del fin último. Exhorta a sus oyentes a que, en medio de los azares del porvenir, conozcan sus deberes, y no abandonen los principios religiosos, para que el Divino Redentor los acoja en la hora postrera de la vida.

Entre los actos profanos, son dignos de mención, la exhibición de la película «Fabiola» durante la serenata de la víspera; y la sesión lírica del día 8, en que, en un hermoso discurso de tonos elevados, el R. P. Antonio C. Vallón con galanura de frase y profundidad de concepto, nos hizo ver la misión del Santo Doctor en los siglos medioevales y la dirección que a los estudios filosófico-teológicos ha impuesto con sus obras. La velada amena; haciendo las delicias del numeroso público, el cuadro lírico del Colegio, que tantas pruebas de gusto y arte nos tiene dadas: el niño Ignacio Nadal, encantador y sentimental en «El suspiro del moro», que cantó como consumado artista. Todos cosecharon aplausos que el público prodigó con justicia.

Mas lo que realmente ha llamado la atención por su novedad, ha sido la velada que bajo la forma de Certamen literario, tuvo lugar el domingo; en ella desarrollaron a maravilla los alumnos de cada curso su tema respectivo, previamente señalado; y en vista de los trabajos que presenciamos; no pudimos menos de decir: obra verdaderamente cultural, realizan callandito, a la sordina, y sin anuncios ni reclamos, los PP. Escolapios: labor positiva y de afirmaciones prácticas, no obra de negaciones estridentes y gratuitas llevan a cabo en esta ciudad. Bien lo manifestaron en el esbozo de Certamen Literario, que tan magníficamente desarrollaron sus alumnos, donde patentizaron una vez más, los conocimientos, que a diario reciben en las aulas Calasancias.

Y a este objeto, desde principios de curso, formaron entre ellos una Junta de estudios, integrada por un delegado de cada curso, elegido libremente por sus compañeros, presididos por un alumno del 6.º año a lección de todos. Para estímulo de todos abrieron con todas las condiciones de rúbrica en tales casos, un concurso, señalando previamente a cada curso temas en alguna de las asignaturas del Bachillerato. Calificados los trabajos por comisionados competentes, y constituido el Tribunal, con todas las formalidades y ceremonial de costumbre en tales actos, se procedió por el señor Secretario a leer el acta de constitución de la Junta, y dar cuenta de cuanto por la misma se había actuado; temas propuestos a los alumnos de los distintos cursos, trabajos presentados, lemas respecti-

vos, etc., etc. fueron el objeto de bien escrita Memoria. Procedióse a abrir las plicas de los trabajos premiados, cuyos autores, en medio de una salva de aplausos, se presentaban ante el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, a recibir de sus manos la bendición y cariño de Padre, con el premio de su labor intelectual. Qué momentos tan deliciosos para Su Ilustrísima y qué emociones tan tiernas para todos y qué satisfacción tan íntima la de los alumnos que recibían el premio en medio de ovaciones delirantes.

No nos es posible someter a crítica los trabajos premiados ni los alumnos que consiguieron los honores del triunfo; todos estuvieron bien a pesar de ser la primera vez que intervenían en esta clase de lides o torneos literarios.

Sírvales de galardón el regocijo del público y a nosotros de halagüeña esperanza de que estos actos, según promesa del dignísimo P. Rector, han de repetirse en el curso siguiente con relativa frecuencia para estímulo de los alumnos, solaz de los concurrentes, mérito de la Escuela Pía y gloria de Barbastro.

Nos unimos de todas veras a la felicitación que nuestro Sr. Obispo, interpretando los sentimientos de todos, dió con todo su corazón a los hijos del gran pedagogo cristiano San José de Calasanz.

Procesiones jubilares

Con posterioridad a la fecha de la publicación de la «Exhortación cuaresmal», que publicamos en otro lugar, y para dar más facilidades para el lucro de la indulgencia del Jubileo del Año Santo; nuestro Rvmo. Prelado ha dispuesto la celebración de dos procesiones, que tendrán lugar la primera mañana día 14 y la segunda el domingo día 21.

Ambas procesiones saldrán de la Santa Iglesia Catedral, que será la primera iglesia visitada, partiendo después para las de los RR. PP. Misioneros, parroquial de San Francisco y reverendos PP. Escolapios, donde se rezarán las preces prescritas para cada una de las visitas.

Interesa advertir, que en la de mañana deben figurar solo los niños y niñas, y en la del día 21 las personas mayores. Así mismo; que los que asistan a las dichas procesiones lucrarán el jubileo con solo cuatro visitas, quedando, los que no asistan, obligados a las que se indican en la preinserta «Exhortación».

De pensar es, que pecatados todos de la gran facilidad que la asistencia a las procesiones da para lucrar el jubileo, serán muchos los fieles que acudirán a nutrir sus filas.

Crónica semanal

Fecundo en resultados prácticos, insinuábamos en anteriores crónicas, que sería para nuestra Patria el magnífico vuelo transmarino tan expertamente trazado y por modo tan brillante realizado por los intrépidos y heroicos tripulantes del «Plus Ultra». La realidad se ha encargado ya de comprobar excesivamente nuestras afirmaciones. Las gestiones entabladas por el gobierno de la República Argentina con la constructora Naval Española, encaminadas a la construcción en España de barcos de guerra del tipo del «Alsedo» y el «Churruca» son una de esas consecuencias a que nos referíamos antes, y no de las menos halagadoras. El viaje del destroyer «Alsedo» escoltando al «Plus Ultra» fué un alarde magnífico de la indiscutible superioridad y ventaja de la industria española. Nadie podrá sostener en serio que España sea un país de industria rudimentaria y estaría muy lejos de la verdad quien afirmase que en nuestro país el progreso industrial y científico no están a la altura que el valor y arrojo de sus naturales.

Es prematuro todavía afirmar el resultado de las sesiones que actualmente celebra en Ginebra la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad de las Naciones, pero es manifiesto, que no obstante

la intransigencia, muy explicable, de Alemania, y las amenazas de Polonia, la opinión de la mayoría de los representantes extranjeros es de franca simpatía para España y aún de decidido apoyo. Sin embargo, aun en la hipótesis—no improbable—de que España no logre su legítima aspiración España ha conseguido ya algo que es de mayor importancia. España es en efecto, tratada en Ginebra como potencia, sino de primer orden, muy próxima en categoría a los grandes países beligerantes. Este reconocimiento del valer de nuestra patria esu nánime, y no son únicamente las repúblicas de la gran familia ibérica, las que consagran nuestra nación como cabeza espiritual de un continente; también las primeras naciones europeas, sin excluir a Alemania proclaman nuestros derechos.

Con las brillantes operaciones llevadas a cabo en el macizo de Beni-Hosmar, no sólo se ha conseguido llevar a Tetuán la tranquilidad más absoluta, sino que se ha logrado también terminar con el último baluarte de la rebeldía en esta zona, donde Abd-el-Krim pretendió jugarse la última carta, entorpeciendo la obra de la pacificación de las cabilas y buscando un triunfo que le devolviera el prestigio moral perdido. El sábado pasado, después de una ruda jornada, en la que nuevamente quedó demostrada la capacidad de resistencia de nuestras tropas que con el mejor espíritu se sobrepusieron a todas las fatigas, luchando con un enemigo bien parapetado y en posesión de excelente armamento, fueron ocupadas las cumbres de Bu-Zeitung clavando la bandera española en la misma cresta del macizo montañoso, desde donde días antes el enemigo disparaba sobre la plaza de Tetuán. También en los sectores de Axdir y Larache se han llevado a cabo pequeñas operaciones, que han tenido brillantísimo resultado.

De una nota oficiosa del presidente relativa al incidente ocurrido en Barcelona con motivo del nombramiento de cargos del Colegio de Abogados de dicha ciudad trasladamos sin comentarios—que no los necesita—este sustancioso parrafito: De esperar es que en los amantes de España se imponga el buen sentido e impere el valor cívico y el patriotismo; pero si así no fuese, el Gobierno que no gusta de vanas amenazas, consigna la advertencia de que promulgara un decreto—ley por lo cual los que no cumplan el deber de armás y servir a España perderá la ciudadanía y con ella el derecho al ejercicio de sus profesionales y sufrirán la confiscación de sus bienes.

Las festividades estudiantiles celebrada en torno a la gran figura del Doctor Angélico han revestido en toda España un esplendor inusitado. En Madrid, sobre todo, han revestido carácter extraordinario, por haber asistido a los diversos actos culturales y religiosos, con que se conmemoró la fiesta del estudiante, el Rey, el Príncipe de Asturias y las más altas autoridades académicas.

El alcalde de Zaragoza ha recibido una carta del Presidente del Aéreo-Club de Pau (Francia) dándole cuenta de la iniciativa de dicha entidad de establecer una línea aérea entre Paris-Pau-Zaragoza-Madrid Da Kar. La idea ha sido acogida con agrado.

La crisis ministerial francesa, una de tantas maniobras parlamentarias de carácter partidista como han venido desarrollándose en el Parlamento francés durante la discusión de los proyectos financieros, produjo no pequeña inquietud. Las circunstancias internacionales en que se declaró la crisis han apremiado su resolución lógica e inmediata. Briand vuelve a ocupar la Presidencia del Consejo y Raul Peret desempeñará la Carterá de Hacienda.

Angel.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

Noticias

Locales y Regionales

El día 5 fué colocado en el salón de sesiones de nuestro consistorio, el retrato del Excmo. Sr. D. Andrés Martínez Vargas, rector de la Universidad de Barcelona e hijo preclaro de esta población.

El retrato es obra del pintor E. Fló, y es muy notable por su dibujo y colorido.

La colocación de dicho retrato ha sido en virtud de un acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de 1923, y es muy plausible; pues si el concejo con su acuerdo y ejecución tributa un honor al insigne barbastrense, no es menor el que recibe la Corporación, al demostrar su gratitud, recordando a la vez la naturaleza del homenajeado.

Breves horas fué nuestro huésped el lunes último, el señor gobernador militar de esta provincia, general D. Rafael Pérez Herrera, a quien acompañaban el teniente coronel D. Juan Quero, el comandante D. Federico Martín Moscoso y el capitán de Ingenieros D. Ricardo de La Fuente.

Los ilustres expedicionarios fueron recibidos y cumplimentados por las autoridades locales, visitaron los edificios del «Cuartel General Ricardos», comieron en el hotel «San Ramón»; y después de saludar al Ilmo. Sr. Obispo y visitar la Casa Consistorial, regresaron a Huesca, manifestando su complacencia por la cordial acogida que obtuvieron en esta población.

El viernes próximo, festividad de San José, conmemorando la fiesta de su cristiana advocación, el colegio de San José de esta ciudad, que dirige don José Valle, celebrará el acto solemne y conmovedor de recibir la primera comunión sus alumnos, previamente preparados; teniendo lugar dicho acto a las ocho de la mañana en la iglesia del Inmaculado Corazón de María.

Casino LA PEÑA

Servicio de Conserjería

Hallándose vacante la plaza de Conserje del mismo, se abre concurso para la provisión de la misma con arreglo al pliego de condiciones, que se hallará a disposición de los señores que deseen concursar, en casa del señor tesorero, don Santiago Miralvés, todos los días, de 9 de la mañana a 9 de la noche.

Los pliegos se dirigirán cerrados y sellados, al señor presidente de la misma.

El plazo de admisión de los mismos terminará el día 28 del actual, a las doce de la noche.

Barbastro, 12 de marzo de 1926. — V.º B.º El presidente, M. ARTERO. — El secretario, MANUEL JIMÉNEZ.

Sobre la próxima becerrada

La Empresa que ha tomado a su cargo la explotación de nuestra plaza de Toros, quiere demostrar en la primera función que celebre, que no le impulsa tan sólo el egoísmo de la ganancia.

Quiere inaugurar la temporada con una becerrada el día 19 del corriente, festividad de San José. En esta función, algunos simpáticos muchachos de esta población, aficionados al arte taurino, despacharán cuatro becerras de la ganadería de don Cándido Díaz, de Funes (Navarra), siendo presidida la fiesta, para que no carezca de belleza y encanto, por las señoritas Anita Abad, Mercedes Jiménez, Adriana Corrales, M.ª Teresa Baselga, Isabel Cortés, Carmen Gasós, Josefina Benac, Presentación Olivés y Odilia Abad.

La Empresa entregará a estas lindas señoritas 500 pesetas, autorizándolas para que las distribuyan entre los pobres en la forma que crean más conveniente.

De esta manera afirman los empresarios el buen criterio que les anima, y es muy de aplaudir que, antes de conocer la recaudación de la taquilla y

despreciando una legítima utilidad, se obliguen al desembolso de las 500 pesetas, para aliviar en lo posible la situación de los pobres desvalidos.

Fiesta nacional y fiesta de caridad es ésta que nos place aplaudir, deseándole a la nueva Empresa un éxito lisonjero.

La brigada de investigación criminal de Zaragoza trabaja con actividad y fortuna, pues ha conseguido en fechas recientes, la captura de varios objetos de bastante valor, que fueron robados en noviembre de 1924, y ha descubierto en el barrio de las Delicias, una fábrica de moneda falsa, deteniendo a los que ocupaban el piso.

Es muy aplaudido el celo de la policía zaragozana.

TERCERA PEREGRINACIÓN hispano-americana a Tierra Santa y Roma.

Cumpliendo órdenes recibidas de la Junta organizadora de Vitoria, se hace saber a los católicos españoles y americanos, que para los días 19 de abril a 14 de junio del presente año 1926 está señalado un itinerario para la Tercera Peregrinación hispano-americana, que partiendo de Barcelona visite Marsella, Alejandría, El Cairo, Assuan, Luxor y Jerusalén; y desde esta ciudad, pasando por Nazaret, Monte-Carmelo, Beyrouth, Larnaca, Rodas, Esmirna, Constantinopla, El Pireo, Atenas, Nápoles, llegue a Roma; para desde allí regresar por Asís, Niza, Marsella, Lourdes y San Sebastián.

Cincuenta y siete días de viaje.

PRECIOS.— 1.ª clase, 4.750 pesetas.
2.ª clase, 3.750 id.

CENTRO DE INSCRIPCIONES

M. I. Sr. D. Francisco Trell, Fustería, número 4, Barbastro.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: Los cultos de tan piadosa Congregación, serán: desde el domingo al viernes inclusive en la capilla de la Sagrada Familia de la S. I. Catedral, y el sábado, día 20, en la de los RR. PP. Escolapios.

En los cultos de la novena a San José, en la S. I. Catedral, habrá sermón mañana domingo y el viernes, día 19, predicando el Rvdo. P. Vicente Mielgo, Sch. P. y el M. I. Sr. D. Lorenzo Lario, canónigo Magistral, respectivamente.

El sábado próximo, día 20 del actual, a las cinco de la tarde, dará comienzo en la iglesia de las Escuelas Pías, el solemne Septenario, que anualmente dedica a excelsa su Titular, la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, en cuya función predicará el Rvdo. D. Emilio Gracia, beneficiado de esta Catedral.

De los otros días y la fiesta del viernes de Dolores, daremos cuenta en el número próximo.

La Archicofradía de Hijas de María celebrará, mañana 14, segundo domingo de mes, los cultos en honor de su Madre Inmaculada, con misa de comunión general a las ocho de la mañana, rezándose a continuación el Ejercicio devoto de la tarde, en la iglesia del Colegio de San Vicente de Paúl.

Mañana domingo, 14 del actual, terminará en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís el ejercicio de los siete domingos del Patriarca San José.

**

El próximo martes, 16 del corriente, dará principio en la misma iglesia la devoción de los trece martes en honor de San Antonio de Padua. El piadoso ejercicio tendrá lugar durante la misa que todos los martes se celebrará a las ocho de la mañana en el altar dedicado al gran Taumaturgo.

Dado el crecido número de devotos a San Antonio, se espera que los cultos, que en su honor se celebren, se verán tanto o más concurridos que los de los siete domingos de San José.

Neerológicas

Ayer falleció en esta ciudad la virtuosa religiosa sor Avelina Vélez hija de la Caridad del colegio de esta población.

Hace ya muchos años que pertenecía a la comunidad de dicho colegio y dedicada a la enseñanza, no tienen cuento las barbastrenses que participaron de sus cuidados al recibir la instrucción y cultura que tanto acreditan al mencionado establecimiento, por lo que, su muerte ha causado profundo sentimiento en todas las clases sociales.

Reciba la respetable comunidad y los parientes de la finada el testimonio de nuestro duelo.

En Estadilla, donde actualmente residía, entregó su alma a Dios cristianamente, como siempre vivió, la piadosa señora D.ª Teresa Lanau, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo y ferviente católico D. Antonio Guillén.

Era muy estimada por su afabilidad y virtudes y su muerte será muy sentida de cuantos la trataron.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos D. José y D. Salvador, hijos políticos el Rvdo. P. Francisco Guillén de las Escuelas Pías y Hermana Felicia religiosa adoratriz y recomendamos la asistencia a las misas que se anuncian en la esquila que hoy publicamos

También han rendido su tributo a la muerte en Huerta de Vero, el estimado joven D. Mariano Lorénz, hijo de nuestro considerado amigo don Mariano, rico propietario de dicho pueblo.

Por su juventud y bellas prendas su muerte ha producido hondo pesar en sus numerosos amigos y relacionados y a su entierro asistió el pueblo en masa y muchos parientes y amigos de las localidades próximas.

Nos asociamos al duelo de su nombrado padre, hermanos y demás familia.

SAN JOSÉ

El [mejor] postre de mesa lo encontrará en

LA LYONESA

Centros de mantequilla y yema. Tocinillos y 26 clases de pasteles de inmejorable paladar.

VIRTUS DEL SANTO

PRODUCTOS QUÍMICOS para la AGRICULTURA

Nitrato de sosa
Cloruro de potasa
Sulfato amónico
Superfosfato de cal

VENTA: Almacén de LUIS ALFÓS BARBASTRO

GRAMOLA

de espléndida presentación y condiciones acústicas como las de gran precio. Con todo el repertorio del gran tenor FLETA.

(12 discos «La voz de su amo», doble cara. Pesetas 500.

Aparatos y discos garantizadamente nuevos.

Almacén de Hierros, Carbones y Ferreteria

JOSÉ GÓMEZ GRAVISACO GENERAL RICARDOS, 39. - BARBASTRO

Granja Avícola PILAR

de Julián Tomás Plana

Ofrece al público en general, Huevos frescos del día, de Gallinas Prats, a precio corriente.

Romero, 30, primero.—BARBASTRO

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO



CERERIA LEON XIII
CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmearada fabricación en velas de cera, cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y SANCHIS

fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, 1.º.
Cuenta corriente con el Banco Hispano Americano **JATIVA** Telegramas y telefonema RAGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortel Pontífice León XIII en su celeberrima Enciclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su ludusiria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y a caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escotet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos. Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo..... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Tintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

| | Limpieza en seco | Teñido |
|------------------------------------|------------------|---------|
| | Pesetas | Pesetas |
| Traje completo caballero | 8 | 15 |
| Americana » | 4 | 7 |
| Pantalón » | 3 | 5 |
| Abrigo » | 7 | 15 |
| Vestido señora, lana | 6 | 8 |
| Falda » corriente | 4 | 5 |
| Toquillas lana, desde | 2 | 2 |
| Mantones señora, abrigo | 5 | 7 |
| Abrigos de señora | 7 | 11 |

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:

Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico .

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen medico y capellan. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

F. Jordan
DENTISTA
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 % por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco: DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc